

# El Gobierno vasco reconoce a Mikel Zabalza como víctima por su «muerte violenta»

La comisión de expertos observa «fuertes presunciones de que fue sometido a tortura que le pudo llevar a morir» durante su arresto

JESÚS J. HERNÁNDEZ



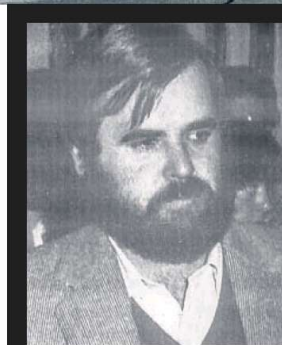
El Gobierno vasco ha decidido incluir a Mikel Zabalza como víctima en la ley de abusos policiales. El Departamento que lidera la consejera Beatriz Artolazabal da este paso tras el respaldo unánime de la comisión de expertos que valora cada caso, encabezada por Juana Balmaseda. En su dictamen, de 57 páginas, señala que padeció «una muerte de naturaleza violenta» durante el tiempo en que permaneció detenido en el cuartel de Intxaurren en 1985. Su cadáver apareció 19 días después del arresto en aguas del Bidasoa y la versión de la Guardia Civil, cuestionada siempre por la familia y algunas instituciones vascas y navarras, fue que se había ahogado tras saltar al río para huir. Estaba esposado y no sabía nadar.

El 'caso Zabalza' se desgajó del reconocimiento que hizo en junio el Gabinete Urkullu a una treintena de víctimas de abusos policiales. Según explicaron entonces desde el Ejecutivo, «la complejidad del expediente ha motivado la búsqueda de nuevas pruebas periciales y documentales». Una vez concluido el análisis, y tras el beneplácito de la comisión de valoración, el viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación, José Antonio Rodríguez Ranz, firmó la resolución el pasado 18 de febrero. Este reconocimiento que sale ahora a la luz conlleva una indemnización que la familia desconocía y que, en caso de muerte, está fijada en 135.000 euros. Sus allegados llevan más de tres décadas exigiendo «que se conozca la verdad».



Mikel Zabalza –al que en casa llamaban Miguel Mari– nació en el pequeño municipio de Orbaizeta, era conductor de autobús en San Sebastián y no tenía relación alguna con ETA, según recalca una vez más la comisión que analizó el caso. Fue detenido por agentes del instituto armado en su domicilio, en el barrio donostiarra de Altza, a las dos y media de la mañana del 26 de noviembre de 1985. Se encontraba con su primo Manolo Vizcay, que también fue aprehendido. No fueron los únicos de la familia. En las horas siguientes, guardias civiles se llevaron a dos de sus hermanos –Aitor y Patxi– y a su novia, Idoia Aierbe, además de Ion Arretxe. Salvo Mikel, que murió cuando estaba bajo custodia policial, todos fueron liberados sin cargos. «No les encontraron ni propaganda», relataron a la comisión sus allegados.

La Guardia Civil hizo pública una versión oficial de los hechos que nunca creyó la familia, que des-



Documental  
La consejera Artolazabal acudió a una presentación de 'Non dago Mikel?', que aborda el 'caso Zabalza'.

Retrato  
Imagen de Mikel Zabalza unos años antes de su muerte.

pertó dudas en numerosas instituciones vascas y navarras, que obligó al ministro de Interior, José Barrionuevo, a dar explicaciones en el Congreso y que ha sido cuestionada por múltiples informaciones periodísticas y, recientemente, por el documental 'Non dago Mikel?'. La comisión de expertos

observa «numerosas contradicciones» en el relato policial, que llega a calificar de «increíble».

Según la Guardia Civil, Zabalza se habría fugado en la madrugada del 27 de noviembre, el día posterior a su arresto. Habría huido a través de un túnel situado en Endarlatsa, donde los agentes dije-

ron que le habían llevado para que localizara un zulo. En su versión de los hechos, habría saltado al Bidasoa por una pequeña ventana que existe en la galería. Estaba esposado, como acreditó su cadáver, y no sabía nadar. La profundidad del cauce varía entre cuatro y cinco metros junto al túnel y desciende a dos en la zona opuesta. Su anchura alcanza los veinte metros.

La comisión observa que hay una distancia considerable de terreno, casi en picado, desde la ventana de la galería hasta llegar al agua. Un lugar abrupto en el que un hombre esposado habría caído al suelo y, seguramente, podría haber sido reducido. «Sorprende que solo acudieran tres agentes a custodiar al detenido en una escena como aquella. No hubo persecución inmediata ni se realizaron disparos de advertencia», dictaminan los expertos. Tampoco hay registros que avalen la tesis oficial y el propio lugar no se antoja como el más propicio para habilitar un zulo,

## «Creo que murió en 'la bolsa', en Intxaurren»

J. J. HERNÁNDEZ

En agosto de 1996 se desveló el contenido de una conversación que cambiaría la percepción social sobre el 'caso Zabalza'. Llegó a los juzgados, pero nunca se aceptó como prueba. Se trató de una charla entre el capitán de

la Guardia Civil Pedro Gómez Nieto y el coronel Juan Alberto Pérote, entonces director del CESID. «¿Tú crees que se les murió en Intxaurren?», pregunta Pérote. «Sí, mi impresión es que se les ha ido la mano en el interrogatorio, se les ha quedado. Posiblemente una parada cardíaca, como

consecuencia de la bolsa de plástico en la cabeza», responde el capitán. «Llega un momento que lo que está respirando es su monóxido de carbono, entonces se está ahogando, se ahoga», añadía.

El documento sonoro, que aparece en el dictamen de la comisión, fue incautado años más tar-

de, en 2005, en la celda del exdirector del CESID y se difundió en 2021. Varias informaciones periodísticas y un testigo protegido señalaron que, en el interrogatorio que acabó con la muerte de Zabalza, participaron, entre otros, Enrique Dorado y Felipe Bayo, implicados en la llamada 'trama verde' de los GAL. Un sindicato clandestino de la Guardia Civil envió notas a algunos medios asegurando que Zabalza había muerto

durante los interrogatorios en el cuartel donostiarra.

El dictamen de la comisión de expertos pone énfasis también en el sufrimiento de algunos familiares y califica de «trato inhumano» la respuesta que obtuvo la madre de Mikel Zabalza, Garbiñe Gárate, cuando acudió a las instalaciones de Intxaurren a preguntar por su hijo. «Vaya usted a objetos perdidos a buscarle», le contestaron.

---

## **ALGUNAS FECHAS**

---

► **26 de noviembre de 1985.** Mikel Zabalza es arrestado en su piso de Altza junto a su cuñado. Horas después, se detiene a dos hermanos y su novia.

► **27 de noviembre.** La Guardia Civil asegura que ha huido.

► **18 diciembre.** Aparece su cadáver en el río Bidasoa, en una zona que ya había sido peinada.

---

## **La versión policial de que se tiró al Bidasoa para escapar presenta «grandes contradicciones». Estaba esposado y no sabía nadar**

dado hay unas dependencias de la Guardia Civil muy cerca, a apenas un kilómetro de allí.

### **«¡Se nos va, se nos va!»**

La noche más negra cubre los 19 días que Zabalza permaneció desaparecido. Su cuerpo se localizó en el Bidasoa el 15 de diciembre, en un tramo que había sido peinado reiteradamente por los buzos de la Cruz Roja. El cadáver no presentaba la degradación propia de haber pasado demasiado tiempo en el cauce. Tenía agua en los pulmones, pero las concentraciones de parásitos que refleja el informe de la autopsia hacen dudar de que provenga del río. Las dos hipótesis que sostiene la comisión son «una muerte por sumersión en un medio líquido distinto» u «otro método de asfixia». En ambos casos, concluyen que sufrió «una muerte de naturaleza violenta».

«Existen fuertes presunciones de que fue detenido y sometido a tortura, penas y tratos crueles, inhumanos o degradantes que le pudieron llevar a la muerte», zanja la comisión. Señala incluso las dos posibilidades «más ajustadas y compatibles»: que su muerte obedeciera a «métodos de tortura de asfixia como 'la bañera' o 'la bolsa', que han sido ampliamente citados en informes de derechos humanos».

Otros familiares que fueron detenidos aquel día contaron que escucharon a Zabalza «gritando, vomitando y tosiendo» en Intxaurrondo. Algunos dijeron que ellos mismos, durante su arresto, sufrieron 'la bolsa' y han sido reconocidos como víctimas de abusos policiales. La novia de la víctima, Idoia Aierbe, denunció que en el cuartel llegó a ver a Mikel con el rostro tapado por una bolsa de plástico e incluso escuchó «a los guardias civiles gritar: '¡Se nos va, se nos va!'». La familia ha denunciado reiteradamente su «absoluta indefensión» y que se les cerró la vía judicial para reivindicar su memoria. Mañana, la consejera Artolazabal acudirá a Orbaizeta para asistir a un acto de homenaje y reconocimiento a Mikel Zabalza.